

Servicio o dependencia:

HÁBITAT URBANO Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES

Emitido por (Nombre, Apellidos, Cargo):

Reyes Martín Carrero, Jefa de Sección de Obras Públicas

De orden o a petición de:

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

Dirigido a:

El mismo

Asunto

“Servicio de limpieza de diversos edificios municipales, en 7 lotes” Alcalá de Guadaíra.

ESTUDIO DE OFERTAS PRESENTADAS. SOBRE C (Criterios evaluables automáticamente) 16731/2022 Ref.: C-2023/048

INFORME

1.- DATOS DEL CONTRATO

Lote	Objeto
I	CEIP Ángeles Martín Mateo, CEIP Blas Infante, CEIP Pedro Gutiérrez, CEIP Rafael Alberti y CEIP Silos.
V	CEIP Cervantes, CEIP Reina Fabiola y CEIP Federico García Lorca
VI	Casa de la Cultura, Teatro Gutiérrez de Alba, Centro Servicios Sociales, Biblioteca Editor José Manuel Lara, Centro de Interpretación del Castillo, Harinera del Guadaíra, Centro Socio cultural Iglesia San Miguel y Complejo Ideal-Procesadora.
VII	Museo de la Ciudad, Jefatura de Policía Local, Centro Polivalente Distrito Norte, Centro Distrito Silos/Zacatín, Distrito Sur, Centro Cívico Antonio Medina de Haro, Pabellón multiusos del Recinto Ferial, Centro Luis Velázquez Peña y Edificio de la Igualdad y Oficinas de la OAC
IX	Pabellón Bda. Pablo VI, Campo de fútbol Complejo deportivo Pablo VI, Campo de fútbol de RABESA, Campo de fútbol de MALASMAÑANAS, Campo de fútbol de las BEATAS, Estadio Ciudad de Alcalá, Pistas Deportivas San Fco. de Paula, Pabellón P. Fdez. Viagas, Instalaciones deportivas La Paz, Instalaciones deportivas Los Lirios, Complejo deportivo Distrito Sur, Pabellón cubierto IES Albero, Pabellón Profesor Tierno Galván, Poli-deportivo San Juan Y Pabellón Leonor de Guzmán
XI	Centro de Educación Infantil Primaria los Cercadillos y Centro de Educación infantil Primaria Rodríguez Almodóvar.
XII	Centro de Educación Infantil Primaria Manuel Alonso, Centro de Educación infantil Primaria Puerta Alcalá y Centro de Educación Infantil Primaria Oromana



PRESUPUESTO LICITACIÓN POR LOTES (2 AÑOS)

Presupuesto			
LOTES	Precio IVA excluido	IVA (21 %)	Precio IVA incluido
LOTE I	638.139,28	134.009,26	772.148,54
LOTE V	438.866,58	92.161,98	531.028,56
LOTE VI	592.260,08	124.374,62	716.634,70
LOTE VII	404.823,60	85.012,96	489.836,56
LOTE IX	1.376.815,24	289.131,20	1.665.946,44
LOTE XI	359.779,86	75.553,78	435.333,64
LOTE XII	405.157,50	85.083,08	490.240,58
TOTAL (2 años)	4.215.842,14	885.326,88	5.101.169,02

El objeto del presente informe es el estudio de las ofertas presentadas (sobre B) para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del citado contrato de servicio de limpieza.

2.- CRITERIOS DE VALORACIÓN:

El Anexo III del PCAP establece lo siguiente al respecto:

I.- Criterios de valoración automática:

A) Oferta económica: Se valorará, con hasta un **máximo de 40 puntos**, las ofertas económicas de los licitadores. En este sentido, la valoración de este criterio se efectuará así:

Puntuación máxima	40 puntos
<p>1º Se otorgarán 40 puntos a la oferta con mayor porcentaje de baja. 2º La puntuación de cada una de las ofertas restantes será calculada mediante la aplicación de la siguiente fórmula:</p> $\text{Puntos}_i = \text{Pmáx} - \text{Pmáx} \frac{(\text{Bmáx} - \text{Bi})^2}{(\text{Bmáx})^2}$ <p>Pmáx: Puntuación mejor oferta (40 puntos) Puntos_i : puntuación demás ofertas Bmáx: % baja mejor oferta Bi: % baja demás ofertas</p>	



B) Mejoras: Se valorará, con hasta un **máximo de 20 puntos**, el compromiso de la ejecución de las siguientes mejoras en la forma indicada:

Puntuación máxima	20 puntos
<p><u>B.1) Bolsa de horas de servicio gratuito (aplicables también a las eventuales prórrogas acordadas), que serán distribuidas libremente por el responsable municipal del contrato (hasta 10 puntos):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de 30 horas extraordinarias, cada anualidad.....3 puntos • Bolsa de 45 horas extraordinarias, cada anualidad.....6 puntos • Bolsa de 60 horas extraordinarias, cada anualidad.....10 puntos <p><u>B.2) Servicio de limpieza de pintadas (hasta 10 puntos):</u></p> <p>El compromiso de limpieza de pintadas implicará la ejecución de los correspondientes trabajos, en el plazo máximo de 15 días desde que le sean ordenados por el responsable municipal del contrato, con el siguiente nivel de calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ M2 de Limpieza de graffitis en plásticos opacos y transparentes: policarbonato, vinilo, plexiglás, así como en superficies pintadas con pinturas y esmaltes, con limpiador especial, comprendiendo la aplicación del producto, con brocha o rodillo, y limpieza final con agua, completamente terminado, incluso protección de las superficies anexas, limpieza y retirada de sobrantes, medida la superficie ejecutada en obra 16,44 € (IVA incluido) ✓ M2 de Limpieza de graffitis en superficies porosas: hormigón, cemento, piedra, ladrillo, madera, metales, plásticos fuertes, no transparentes, y superficies sin pintar, con gel antigraffiti especial, comprendiendo la aplicación del producto, con brocha o rodillo, y limpieza final con agua a presión, así como tratamiento de grietas y desperfectos que hayan podido ocasionarse antes o durante la aplicación, con los materiales adecuados en cada caso, completamente terminado, incluso protección de las superficies anexas, limpieza y retirada de sobrantes, medida la superficie ejecutada en obra 25,70 € (IVA incluido) ✓ M2 de Revestimiento con pintura plástica, acabado liso sobre paramento vertical de ladrillo, yeso o cemento, previo lijado de pequeñas adherencias e imperfecciones, plastecido de faltas, mano de fondo con pintura plástica diluida muy fina y dos manos de acabado, según NTE-RPP-24. Medida la superficie realizada en obra 6,75 € (IVA incluido) <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos de limpieza anuales valorados en hasta 500 €.....3 puntos • Trabajos de limpieza anuales valorados en hasta 1.200 €.....6 puntos • Trabajos de limpieza anuales valorados en hasta 2.500 €.....10 puntos 	

3.- LICITADORES ADMITIDOS

Licitadores	Precio máximo ofertado IVA excluido	Precio máximo ofertado IVA incluido	Mejora 1	Mejora 2
LOTE I				
1.- Hábitat Servicios Medioambientales S.L.	535.889,33 €	648.426,09 €	60	2.500 €
2.- Martizos Servicios S.L.	602.542,30 €	729.076,18 €	60	2.500 €
3.- Multianau S.L.	630.500,00 €	762.905,00 €	60	2.500 €
LOTE V				
1.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	431.628,10 €	522.270,00 €	60	2.500 €
2.- Martizos Servicios S.L.	415.142,40 €	502.322,30 €	60	2.500 €
3.- Multianau S.L.	434.350,00 €	525.563,50 €	60	2.500 €



LOTE VI				
1.- Clece S.A.	568.392,00 €	687.745,32 €	60	2.500 €
2.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	579.959,02 €	701.750,41 €	60	2.500 €
3.- Martizos Servicios S.L.	557.464,25 €	674.531,74 €	60	2.500 €
4.- Multianau S.L.	581.500,00 €	703.615,00 €	60	2.500 €
LOTE VII				
1.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	395.920,94 €	479.064,34 €	60	2.500 €
2.- Martizos Servicios S.L.	388.465,92 €	470.043,76 €	60	2.500 €
3.- Multianau S.L.	401.075,00 €	485.300,75 €	60	2.500 €
LOTE IX				
1.- Clece S.A.	1.244.916,34 €	1.506.348,77 €	60	2.500 €
2.- Hábitat Servicios Medioambientales S.L.	1.125.756,22 €	1.362.165,03 €	60	2.500 €
3.- Martizos Servicios S.L.	1.238.884,69 €	1.499.050,47 €	60	2.500 €
4.- Multianau S.L.	1.299.625,00 €	1.572.546,25 €	60	2.500 €
LOTE XI				
1.-Integra MGSI CEE Andalucía S.L.	240.512,84 €	291.020,53 €	60	2.500 €
2.- Martizos Servicios S.L.	348.189,54 €	421.309,34 €	60	2.500 €
3.- Searo Servicios Generales S.L.	196.703,10 €	238.010,75 €	60	2.500 €
4.- Unei Iniciativa Social S.L.U.	295.019,49 €	356.973,58 €	60	2.500 €
LOTE XII				
1.- Eulen S.A.	389.151,90 €	470.873,80 €	60	2.500 €
2.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	399.172,50 €	483.652,13 €	60	2.500 €
3.- Martizos Servicios S.L.	396.957,21 €	480.318,22 €	60	2.500 €
4.- Multianau S.L.	399.025,00 €	482.820,25 €	60	2.500 €

COMPROBACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS DESPROPORCIONADAS O ANORMALES

Se considerarán, **en principio, como desproporcionadas o anormales las ofertas económicas** que se encuentren en los siguientes supuestos:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el computo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades



porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

LOTE I:

Según se establece en el apartado número 3 del punto anterior obtenemos:

Media aritmética: 589.643,88

-10%= 530.679,49

La oferta presentada por Hábitat Servicios Medioambientales, S.L. está por debajo de 10 uds porcentuales.

+10%= 648.608,26

No existe ninguna oferta por encima de 10 uds porcentuales

LOTE V:

Según se establece en el apartado número 3 del punto anterior obtenemos:

Media aritmética: 427.040,17

-10%= 384.336,15

No existe ninguna oferta por debajo de 10 uds porcentuales.

+10%= 469.744

No existe ninguna oferta por encima de 10 uds porcentuales

LOTE VI:

Según se establece en el apartado número 4 del punto anterior obtenemos:

Media aritmética: 571.828,82

-10%= 514.645,94

No existe ninguna oferta por debajo de 10 uds porcentuales.

+10%= 629.011,70

No existe ninguna oferta por encima de 10 uds porcentuales

LOTE VII:

Según se establece en el apartado número 4 del punto anterior obtenemos:

Media aritmética: 395.153,95

-10%= 355.638,56

No existe ninguna oferta por debajo de 10 uds porcentuales.

+10%= 434.669,35

No existe ninguna oferta por encima de 10 uds porcentuales



LOTE IX:

Según se establece en el apartado número 4 del punto anterior obtenemos:

Media aritmética: 1.227.295,56

-10%= 1.104.566,01

No existe ninguna oferta por debajo de 10 uds porcentuales.

+10%= 1.350.025,12

No existe ninguna oferta por encima de 10 uds porcentuales

LOTE XI:

Según se establece en el apartado número 4 del punto anterior obtenemos:

Media aritmética: 270.106,24

-10%= 243.095,62

las entidades Integra MGSI CEE Andalucía S.L., Searo Servicios Generales S.L. y Unei Iniciativa Social S.L.U. están por por debajo de 10 uds porcentuales.

+10%= 297.116,87

la entidad Martizos Servicios S.L. está por encima de 10 uds porcentuales

Nueva Media aritmética: 244.078,48

-10%= 219.670,63

Tras el cálculo de la nueva media aritmética se comprueba que la oferta presentada por Searo Servicios Generales S.L. está por debajo de 10 uds porcentuales.

LOTE XII:

Según se establece en el apartado número 4 del punto anterior obtenemos:

Media aritmética: 396.076,65

-10%= 356.468,99

No existe ninguna oferta por debajo de 10 uds porcentuales.

+10%= 435.684,32

No existe ninguna oferta por encima de 10 uds porcentuales

4.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

LOTE I: La oferta presentada por Hábitat Servicios Medioambientales, S.L. es presuntamente desproporcionada o anormal por lo que no procede continuar con la valoración del lote I.



LOTE V:

<p>1º Se otorgarán 40 puntos a la oferta con mayor porcentaje de baja. 2º La puntuación de cada una de las ofertas restantes será calculada mediante la aplicación de la siguiente fórmula: $\text{Puntos}_i = \text{Pmáx} - \frac{\text{Pmáx} (\text{Bmáx} - \text{Bi})^2}{(\text{Bmáx})^2}$</p> <p>Pmáx: Puntuación mejor oferta (40 puntos) Puntos_i : puntuación demás ofertas Bmáx: % baja mejor oferta Bi: % baja demás ofertas</p>		Máximo 40 Puntos
Licitadores		Puntuación
1.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	431.628,10 € - 1,65%	20,69
2.- Martizos Servicios S.L.	415.142,40 € - 5,41%	40,00
3.- Multianau S.L.	434.350,00 € - 1,03%	13,78

<p>B.1) Bolsa de horas de servicio gratuito (aplicables también a las eventuales prórrogas acordadas), que serán distribuidas libremente por el responsable municipal del contrato (hasta 10 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de 30 horas extraordinarias, cada anualidad.....3 puntos • Bolsa de 45 horas extraordinarias, cada anualidad.....6 puntos • Bolsa de 60 horas extraordinarias, cada anualidad.....10 puntos 		Máximo 10 Puntos
Licitadores		Puntuación
1.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	60	10,00
2.- Martizos Servicios S.L.	60	10,00
3.- Multianau S.L.	60	10,00

<p>B.2) Servicio de limpieza de pintadas (hasta 10 puntos):</p>		Máximo 10 Puntos
Licitadores		Puntuación
1.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	2.500 €	10,00
2.- Martizos Servicios S.L.	2.500 €	10,00
3.- Multianau S.L.	2.500 €	10,00



LOTE VI:

<p>1º Se otorgarán 40 puntos a la oferta con mayor porcentaje de baja. 2º La puntuación de cada una de las ofertas restantes será calculada mediante la aplicación de la siguiente fórmula: $\text{Puntos}_i = \text{Pmáx} - \frac{\text{Pmáx} (\text{Bmáx} - \text{Bi})^2}{(\text{Bmáx})^2}$</p> <p>Pmáx: Puntuación mejor oferta (40 puntos) Puntos_i : puntuación demás ofertas Bmáx: % baja mejor oferta Bi: % baja demás ofertas</p>		Máximo 40 Puntos
Licitadores		Puntuación
1.- Clece S.A.	568.392,00 € - 4,03%	36,0
2.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	579.959,02 € - 2,08%	23,28
3.- Martizos Servicios S.L.	557.464,25 € - 5,88%	40,00
4.- Multianau S.L.	581.500,00 €- 1,82%	20,91

<p>B.1) Bolsa de horas de servicio gratuito (aplicables también a las eventuales prórrogas acordadas), que serán distribuidas libremente por el responsable municipal del contrato (hasta 10 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de 30 horas extraordinarias, cada anualidad.....3 puntos • Bolsa de 45 horas extraordinarias, cada anualidad.....6 puntos • Bolsa de 60 horas extraordinarias, cada anualidad.....10 puntos 		Máximo 10 Puntos
Licitadores		Puntuación
1.- Clece S.A.	60	10,00
2.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	60	10,00
3.- Martizos Servicios S.L.	60	10,00
4.- Multianau S.L.	60	10,00

<p>B.2) Servicio de limpieza de pintadas (hasta 10 puntos):</p>		Máximo 10 Puntos
Licitadores		Puntuación
1.- Clece S.A.	2.500 €	10,00
2.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	2.500 €	10,00
3.- Martizos Servicios S.L.	2.500 €	10,00
4.- Multianau S.L.	2.500 €	10,00



LOTE VII:

<p>1º Se otorgarán 40 puntos a la oferta con mayor porcentaje de baja. 2º La puntuación de cada una de las ofertas restantes será calculada mediante la aplicación de la siguiente fórmula: $\text{Puntos}_i = \text{Pmáx} - \frac{\text{Pmáx} (\text{Bmáx} - \text{Bi})^2}{(\text{Bmáx})^2}$</p> <p>Pmáx: Puntuación mejor oferta (40 puntos) Puntos_i : puntuación demás ofertas Bmáx: % baja mejor oferta Bi: % baja demás ofertas</p>		Máximo 40 Puntos
Licitadores		Puntuación
1.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	395.920,94 € - 2,20%	31,69
2.- Martizos Servicios S.L.	388.465,92 € - 4,04%	40,00
3.- Multianau S.L.	401.075,00 € - 0,93%	16,23

<p>B.1) Bolsa de horas de servicio gratuito (aplicables también a las eventuales prórrogas acordadas), que serán distribuidas libremente por el responsable municipal del contrato (hasta 10 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de 30 horas extraordinarias, cada anualidad.....3 puntos • Bolsa de 45 horas extraordinarias, cada anualidad.....6 puntos • Bolsa de 60 horas extraordinarias, cada anualidad.....10 puntos 		Máximo 10 Puntos
Licitadores		Puntuación
1.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	60	10,00
2.- Martizos Servicios S.L.	60	10,00
3.- Multianau S.L.	60	10,00

<p>B.2) Servicio de limpieza de pintadas (hasta 10 puntos):</p>		Máximo 10 Puntos
Licitadores		Puntuación
1.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	2.500 €	10,00
2.- Martizos Servicios S.L.	2.500 €	10,00
3.- Multianau S.L.	2.500 €	10,00



LOTE IX:

<p>1º Se otorgarán 40 puntos a la oferta con mayor porcentaje de baja. 2º La puntuación de cada una de las ofertas restantes será calculada mediante la aplicación de la siguiente fórmula: $\text{Puntos}_i = \text{Pmáx} - \text{Pmáx} \frac{(\text{Bmáx} - \text{Bi})^2}{(\text{Bmáx})^2}$</p> <p>Pmáx: Puntuación mejor oferta (40 puntos) Puntos_i : puntuación demás ofertas Bmáx: % baja mejor oferta Bi: % baja demás ofertas</p>		Máximo 40 Puntos
Licitadores		Puntuación
1.- Clece S.A.	1.244.916,34 € - 9,58%	30,99
2.- Hábitat Servicios Medioambientales S.L.	1.125.756,22 € - 18,23	40,00
3.- Martizos Servicios S.L.	1.238.884,69 € - 10,02%	31,88
4.- Multianau S.L.	1.299.625,00 € - 5,61%	20,82

<p>B.1) Bolsa de horas de servicio gratuito (aplicables también a las eventuales prórrogas acordadas), que serán distribuidas libremente por el responsable municipal del contrato (hasta 10 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> Bolsa de 30 horas extraordinarias, cada anualidad.....3 puntos Bolsa de 45 horas extraordinarias, cada anualidad.....6 puntos Bolsa de 60 horas extraordinarias, cada anualidad.....10 puntos 		Máximo 10 Puntos
Licitadores		Puntuación
1.- Clece S.A.	60	10,00
2.- Hábitat Servicios Medioambientales S.L.	60	10,00
3.- Martizos Servicios S.L.	60	10,00
4.- Multianau S.L.	60	10,00

<p>B.2) Servicio de limpieza de pintadas (hasta 10 puntos):</p>		Máximo 10 Puntos
Licitadores		Puntuación
1.- Clece S.A.	2.500 €	10,00
2.- Hábitat Servicios Medioambientales S.L.	2.500 €	10,00
3.- Martizos Servicios S.L.	2.500 €	10,00
4.- Multianau S.L.	2.500 €	10,00

LOTE XI: La oferta presentada por Searo Servicios Generales S.L. es presuntamente anormal o desproporcionada por lo que no procede continuar con la valoración del lote XI.



LOTE XII:

<p>1º Se otorgarán 40 puntos a la oferta con mayor porcentaje de baja. 2º La puntuación de cada una de las ofertas restantes será calculada mediante la aplicación de la siguiente fórmula: $\text{Puntos}_i = \frac{\text{Pmáx} - \text{Pmáx} (\text{Bmáx} - \text{Bi})^2}{(\text{Bmáx})^2}$</p> <p>Pmáx: Puntuación mejor oferta (40 puntos) Puntos_i : puntuación demás ofertas Bmáx: % baja mejor oferta Bi: % baja demás ofertas</p>		Máximo 40 Puntos
Licitadores		Puntuación
1.- Eulen S.A.	389.151,90 € - 3,95%	40,00
2.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	399.172,50 € - 1,48 %	24,32
3.- Martizos Servicios S.L.	396.957,21 € - 2,02%	30,49
4.- Multianau S.L.	399.025,00 € - 1,51%	24,78

<p>B.1) Bolsa de horas de servicio gratuito (aplicables también a las eventuales prórrogas acordadas), que serán distribuidas libremente por el responsable municipal del contrato (hasta 10 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de 30 horas extraordinarias, cada anualidad.....3 puntos • Bolsa de 45 horas extraordinarias, cada anualidad.....6 puntos • Bolsa de 60 horas extraordinarias, cada anualidad.....10 puntos 		Máximo 10 Puntos
Licitadores		Puntuación
1.- Eulen S.A.	60	10,00
2.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	60	10,00
3.- Martizos Servicios S.L.	60	10,00
4.- Multianau S.L.	60	10,00

<p>B.2) Servicio de limpieza de pintadas (hasta 10 puntos):</p>		Máximo 10 Puntos
Licitadores		Puntuación
1.- Eulen S.A.	2.500 €	10,00
2.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	2.500 €	10,00
3.- Martizos Servicios S.L.	2.500 €	10,00
4.- Multianau S.L.	2.500 €	10,00



5.- CONCLUSIÓN

De los datos obtenidos se desprende que las ofertas económica mas ventajosas en los lote I y XI son presuntamente inviable por ser anormalmente baja. Por lo que se habilitará un plazo de 3 días hábiles para que las empresas cuyas ofertas se encuentren presuntamente con valores anormalmente bajos aporten la documentación que pueda acreditar la posibilidad de cumplir el objeto del contrato.

LOTE V								
Licitadores	I.1.A	I.1.B	I.1.C	I.1.D	I.2.A	I.2.B.1	I.2.B.2	SUMA
1.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	7,50	5,00	7,00	15,00	20,69	10,00	10,00	75,19
2.- Martizos Servicios S.L.	10,00	5,00	10,00	15,00	40,00	10,00	10,00	100,00
3.- Multianau S.L.	7,50	5,00	7,00	5,00	13,78	10,00	10,00	58,28

LOTE VI								
Licitadores	I.1.A	I.1.B	I.1.C	I.1.D	I.2.A	I.2.B.1	I.2.B.2	SUMA
1.- Clece S.A.	10,00	5,00	8,00	11,50	36,0	10,00	10,00	90,50
2.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	10,00	5,00	7,00	15,00	23,28	10,00	10,00	80,28
3.- Martizos Servicios S.L.	10,00	5,00	10,00	15,00	40,00	10,00	10,00	100,00
4.- Multianau S.L.	7,50	5,00	7,00	5,00	20,91	10,00	10,00	65,41

LOTE VII								
Licitadores	I.1.A	I.1.B	I.1.C	I.1.D	I.2.A	I.2.B.1	I.2.B.2	SUMA
1.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	10,00	5,00	10,00	15,00	31,69	10,00	10,00	91,69
2.- Martizos Servicios S.L.	7,50	5,00	9,00	11,50	40,00	10,00	10,00	93,00
3.- Multianau S.L.	7,50	5,00	7,00	5,00	16,23	10,00	10,00	60,73

LOTE IX								
Licitadores	I.1.A	I.1.B	I.1.C	I.1.D	I.2.A	I.2.B.1	I.2.B.2	SUMA
1.- Clece S.A.	7,50	5,00	8,00	11,50	30,99	10,00	10,00	82,99
3.- Hábitat Servicios Medioambientales S.L.	10,00	5,00	10,00	15,00	40,00	10,00	10,00	100,00
4.- Martizos Servicios S.L.	7,50	5,00	8,00	11,50	31,8	10,00	10,00	83,80
5.- Multianau S.L.	7,50	5,00	7,00	5,00	20,82	10,00	10,00	65,32



LOTE XII								
Licitadores	I.1.A	I.1.B	I.1.C	I.1.D	I.2.A	I.2.B.1	I.2.B.2	SUMA
1.- Eulen S.A.	6,00	3,00	6,00	5,00	40,00	10,00	10,00	80,00
2.- Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.	10,00	5,00	10,00	15,00	24,32	10,00	10,00	84,32
3.- Martizos Servicios S.L.	7,50	5,00	7,00	11,50	30,49	10,00	10,00	81,49
4.- Multianau S.L.	7,50	5,00	7,00	5,00	24,78	10,00	10,00	69,28

Lo que comunico a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

